

LIBRO DE ACTAS
N.º 0037
HOJAS SUELTAS

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día veintidós de noviembre del año 2007, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscocoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huarí Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscocoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

Agenda:

- 1) INFORMES.
- 2) DESIGNACION DE JEFATURA DE OFICINAS GENERALES.
- 3) EVALUACION DE DOCENTES.
- 4) CONVENIO ESPECÍFICO CON SAN MARCOS.

Del Presidente de la Comisión Organizadora:

1. Con respecto a las obras que se vienen realizando con la UNI, informó que desde el lunes 20 de noviembre se han iniciado formalmente las obras que debe realizar la UNI en el campus de la UNTECS, habiéndose entregado formalmente el terreno. Indicó que ya ha sido remitida la Carta Fianza para avalar el adelanto correspondiente al Pabellón de Aulas. En las conversaciones sostenidas con la Jefe de la OCI UNI, se ha coordinado que la obra quedará culminada en un periodo de seis meses, pero que en el mes de marzo de 2008, estará listo el tercer piso del primer pabellón de aulas, así como el primer piso del segundo pabellón, lo cual permitirá que la Universidad pueda albergar a toda su población estudiantil.
2. Con respecto al punto 2 de la agenda, sostuvo que es necesario regularizar las encargaturas, designando formalmente a los Jefes de Oficinas Generales de la UNTECS, así como implementar la Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Universitario, para la cual propone al Lic. Pedro Herrera, encargarle la Jefatura de dicha Oficina.
3. Adicionalmente informó que la Oficina de Control Interno de la UNTECS ha formulado observaciones erróneas acerca de la remisión de las Declaraciones Juradas de Ingresos de los Funcionarios de la Universidad, sosteniendo que deberían presentarlas todos los trabajadores de la UNTECS, sin excepción, lo cual no corresponde



debido a que solo están obligados a presentarla los Funcionarios obligados por Ley para ello. Indicó que se ha enviado una comunicación aclaratoria a la Contraloría conteniendo los descargos correspondientes.

4. Adicionalmente informó que la Asesoría de la Presidencia sigue realizando las coordinaciones para la capacitación de docentes, para lo cual es necesario tener un Convenio con alguna Facultad de Educación de alguna Universidad, habiéndose contactado con San Marcos y existe una propuesta que pasaría a la Oficina de Asesoría Legal de la UNTECS para la adecuación correspondiente.
5. Informó que se está avanzando lo referente al Convenio Específico con San Marcos para la construcción de la Minicentral Eléctrica del Campus Universitario, además de que se encargó la elaboración de los Perfiles necesarios para las construcciones del año 2008.
6. Posteriormente indicó que estando próximos al cierre del año 2007, resulta necesario realizar una evaluación de los docentes para de acuerdo a ello evaluar su recontractación, de igual forma con el personal administrativo.



Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta informó sobre la autoevaluación, sostuvo que los Comités de Trabajo han cumplido con sus labores, habiendo existido buena disposición de los docentes para ello.



Del Vicepresidente Administrativo:

El Dr. Huari informó que se ha cursado una comunicación al M.E.F para la transferencia del Canon Minero para que pase a nuestra disposición.



ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) Designar, en vía de regularización a partir del 01 de marzo de 2007, dentro del marco normativo del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la UNTECS, como Jefes de las Oficinas Generales, que se indican a los siguientes profesionales:

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL: Abg. JESUS MANUEL LORA CROVETTO

OFICINA GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS: Lic. PEDRO MARCELINO HERRERA MONTERO

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO: Econ. ALFREDO SANDRO OCROSPOMA ALQUIZAR

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL: Abg. JESUS MANUEL LORA CROVETTO



- 2) Encargar la Jefatura de la Oficina de Servicios Administrativos y Bienestar Universitario al Lic. Pedro Herrera Montero.
- 3) Realizar sesiones de trabajo entre el 03 y el 08 de diciembre de 2007, para evaluar a los docentes, solicitándoles la actualización de sus respectivas Hojas de Vida actualizadas hasta el 30 de noviembre de 2007.
- 4) Realizar sesiones de trabajo entre el 10 y el 14 de diciembre de 2007, para evaluar a los administrativos de la Universidad, en virtud de su desempeño en la institución.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



Dr. Francisco Piscoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



Abg. Jesús M. Lora Crovetto
Secretario General